

de mill. LXX. y setenta y dos. A cada uno de los veinte y un
y setenta y dos de ellos. y para que fide de fide. facion por
poderarla a los Juristas. Libranza de los interesados en la obra
Quinta que los andehauer. estan apremiando con diferentes
orden. y despachos del consexo de hacienda a desu Mage. me pidiendo
pachase audiencia en forma a la dha cobranza como pareciere
mas conveniente. y por mi Vto Mande despachar la que conde
quelugos que lesa en obediencia al dho Don Antonio Barreto la
hara alta de D. Tiria Vinella como la pareciere bay a la dha
Cm. de Castasena. proreda contra el consexo de Indias. Resol
della fideles como dore. y de pidiendo. Por lo dho
Veinte y un mill. y setenta y dos. y las costas. Salarios haciend
contra todos. y cada uno de ellos Las dhas. y pidiendo que conde
y an rigiendo Las dhas. y pidiendo hasta la sentencia de
demas y mandam. de pago. Restringiendo los terminos. a dias.
oras. y pidiendo en la dha cobranza de marianamente
Forma. y hauer de su Mage. bendiendo y rematando qualquier
Cm. almoneda o fiera. que se por la pte. En nombre del Rey. n.
C. hago. Sanos seguros. y de paz. los que se por la pte. con fuesen bendi
y enaxomado para siempre osamas. y haciend o todos los demas
del dho. que conbenzan hasta que conde fido. Con rigalaco bi
za. de los dho. Veinte y un mill. y setenta y dos. y hechales apremiar a
Por lo dho. y pidiendo los condux. y a la dha. apo. de los dho. adm. En la
Cm. de la para Veinte dias. menos los que no vbiere monestor. y la
de salario. En cada uno de ellos arrecon dos dho. y entos mrs. y fide
tad. Para que non buelva a desu Mage. ante quien pafen los aut
y del dho. que huiere en virtud de fide de fide. Con quinient mrs. y
laris. En cada una de las dhas. de los dho. y una persona de
tazion por el qual que se. y pauto. y mandam. Con quatrocient
mrs. de salario. En cada una de las dhas. que lo que se por la pte. de los dho.
Salario. Los cobrara de la dha. de fide de fide. haciend o sobre fide de
za. y a los mrs. apremios. y diligencias que se por el principal que se

